

El proyecto de un nuevo jardin botánico en la metrópoli de la Confederacion y de las capitales de los Estados , no solamente deberia combinar lo útil sino tender á lo agradable , conforme al uso recibido de todas las capitales y no capitales de Europa , esto es, proporcionar á la vez á los vecinos y amantes de Flora, un paseo ameno y deleitoso. Ya hemos indicado en otra ocasion, como parage oportuno, al éxido denominado de Concha, que corre desde la azequia por donde termina el llano en donde se está construyendo un monumento á un héroe de la pátria, y aunque parece que el terreno no es feraz, con solo disponer abonarlo con los deshechos de la ciudad, que se amontonan en los muladares diariamente se fertilizarian, y sin gastos prepararia la tierra para el establecimiento definitivo de este útil y agradable jardin, que sin saber por qué causa se pensó erigir en el reducido cementeriod el hospital de indígenas, ó en el retirado y estrecho jardin de Chapultepec, sitio cuando mas á propósito para semillero, aclimatacion y conservatorio de plantas.

(VI)

De los establecimientos de beneficencia y correccion.

Una de las primeras obligaciones de una sociedad bien constituida y administrada conforme á los principios de la sana política, las máximas de la moral pura y los preceptos de la religion divina, es atender y avivar la beneficencia, haciendo practicar esta gran virtud consoladora, sublime é indispensable al género humano, que ejercida por los corazones sensibles, remonta á los mortales al origen de su Criador, asemejándolos por decirlo así, á Dios de quien son la imagen, creando un universo nuevo en donde la omnipotencia, sirviéndose del débil brazo del hombre, hace resplandecer sus maravillas con mano pródiga, no solamente utilizando la superfluidad de las riquezas del poderoso, sino ejercitando la concurrencia de los consejos, cuidados y proteccion de todos los miembros de la sociedad y los depositarios del poder, que uniendo sus esfuerzos con armoniosa conmiscion, tributan á los menesterosos y desvalidos, miembros de la comun pátria, los dignos homenages que exige de todos la religion y la huma-

nidad. ¿Quién es pues el hombre que en una sociedad bien ordenada, no pueda con sus arbitrios respectivos y el goce de la salud y reputación, contribuir al fomento y dirección de los establecimientos de amparo y refugio, que demandan á la par el niño débil, el anciano menesteroso y baldado y el enfermo desvalido? ¿Quién no está fuertemente interesado en la creación y sostenimiento de las casas de corrección, á fin de esperar la enmienda de sus parientes y conciudadanos extraviados, no siempre por la perversidad del corazón, sino las mas veces arrastrados por los malos ejemplos y la imperfección de las instituciones sociales? Ninguno ciertamente; y de ahí es que todas las naciones civilizadas, aun las de mediana suerte, nos presentan ejemplos en esta materia interesante dignos de imitación y que acreditan á la vez su moralidad, la rectitud de sus administradores, la tendencia saludable de sus instituciones y leyes al bien de la humanidad: decimos de la rectitud y moralidad de los magistrados y ciudadanos, porque estamos convencidos que todos tienen, no solo un interés real, sino obligaciones positivas y sagradas en la fundación, el sostenimiento y buena dirección de esta clase de establecimientos, por ser indispensables y ventajosos en el mas alto grado, á la política benéfica que debe guiar á los depositarios del poder al mas digno brillo y esplendor de la religión en su doctrina esencial, y al ejercicio y

práctica de las virtudes sociales misericordiosas, por parte de todos los individuos del cuerpo político que debe ser constante como lo son la religión y la moral, sin las cuales no puede haber sociedad bien ordenada y dichosa.

Si nuestros compatriotas registran los cuadros estadísticos de las casas de beneficencia de casi todas las poblaciones grandes de Europa, y los de una potencia vecina, que por la analogía de sus instituciones debería ser el dechado, encontrarán que México, á pesar de la ostentosa y aparente piedad de los dominadores, que casi se redujo á acumular mas conventos que los necesarios al culto divino (los mas de ellos estériles al bien público y gravosos por su excesivo número y desarreglo á la sociedad) que la ciudad mas populosa del nuevo mundo carece de muchos establecimientos de caridad, beneficencia y corrección discreta, y que contando con 21 conventos de monjas y otros tantos de hermanos, apenas puede enumerar un hospital general, con el inconveniente gravísimo de ser reducido, mal colocado y tener que atender anualmente á mas de 150 mil personas de todas clases y enfermedades, y sobre todo estar sometido el manejo de sus intereses y dirección económica, en pocas y extrañas manos, cuya administración mal combinada, no puede ménos que ser viciosa y funesta á la humanidad, y segun se manifiesta por los estados de sus gastos, con un ingreso de mas de ochenta y

un mil pesos, no puede cubrir sus atenciones, resultándole el espantoso deficit de mas de treinta y un mil pesos, que en comparacion de los hospitales de Francia, administrados con primor y admiracion por las religiosas de la caridad de san Vicente de Paul, sale á mas de un tercio su costo.

El mismo desorden, y acaso mayores defectos existen en la casa de espósitos cuyo deficit, no obstante la adjudicacion de las fincas de la ex-inquisicion que le hizo el gobierno, es tambien crecido si se compara con el corto número de 130 niños que comunmente mantiene, y sus rentas corrientes. Mas si en estas casas, que son las que se dicen mejor atendidas, existen semejantes desórdenes, ¡quién es capaz de enumerar el horrible estado en que yacen las de San Hipólito, San Antonio abad y especialmente la de San Lázaro! (puesto que la del divino Salvador no está en el mismo, debido á la piedad de don Jose Antonio Martinez de los Rios, celoso amigo de la humanidad, cuyo nombre debe ser grato á los Mexicanos), los dos primeros estaban en un completo abandono y aun deteriorándose el hermoso edificio de San Hipólito, porque una falsa política, ó por mejor decir, la temeridad, por no decir impiedad, lo destinó para cuartel, y cual si nuestros soldados fueran vándalos, á guisa del descuido de los oficiales y negligencia de los magistrados á quienes nada se les deberia ocultar en cumpli-

miento de sus deberes, está desconocido y amenazando ruina uno de los monumentos mas suntuosos de la filantropia de los Mexicanos, escitada por el venerable Bernardino Alvarez; pero refiriéndonos al de San Lázaro, en donde no se puede entrar sin horrorizarse, necesita de un sistema de policia severo y á la par de un esmero particular, á fin de que aquellos infelices vivan mas aseados y arreglados, proporcionándoles un jardin vasto, ó cercado para ejercicio y distraccion, con absoluta separacion de hombres y mugeres, á no ser que se casen, en atencion á que estos miserables inhábiles para aplicarlos á la industria fabril, podrian ejercitarse en el cultivo del jardinage para sus consumos, por cuanto es notorio que los alimentos de esta clase convienen mas á sus enfermedades, y mitigaria la incontinencia que se dice los devora y que por la falta de arreglo en su administracion los hemos visto con escándalo, alguna vez mezclados, y muchas veces pidiendo limosna por las calles de la ciudad. ¡Y que todo esto se tolere por la administracion de una nacion civilizada y sensible!

Así es que ademas de la carencia de establecimientos públicos de beneficencia, debida á la rapacidad del gobierno desastrado colonial, que no solamente no cuidó de los ocho hospitales que desde un principio existieron, como el fundado en Santa Fé por el respetable y piadoso obispo de Mechoacan don Vasco de Quiroga,

modelo de pastores, amor y caridad para con sus ovejas, el de Huaxtepec y otros, debidos al celo de los hermanos hospitalarios de la caridad, establecidos en México por el venerable y caritativo Bernardino Alvarez y el antiquísimo del Amor de Dios fundado por el primer obispo Zumárraga, sino que contribuyó directa ó indirectamente á sus atrasos y decadencia, pues parece que en estos últimos tiempos, dejando impunes á los dilapidadores de las sagradas rentas de estas casas, se echó mano de sus fondos, aplicándolos á objetos estraños, y acaso á sostener la tirania, dejando envueltos en su ruina al desaparecer, todos los hospitales y hospicios, que la piedad de los Mexicanos nativos ó avecindados en México, habia erigido. Por otra parte, estando mal situado el hospital de San Andres, y siendo peligroso al sistema sanitario de una gran poblacion destinada á una inmensa estension, mantener estas casas en contacto con el resto de los habitantes, en atencion á esta grave circunstancia y á la mayor área que un establecimiento de esta clase necesita, seria muy conveniente que al tratar del arreglo de los hospitales se destinase al intento el vasto edificio denominado la ciudadela y factoria de tabacos, que reune á la ventaja de estar fuera de la masa de la población, la inapreciable de su aislamiento y mayor capacidad, no solamente para trazar una distribucion mas conforme á un hospital general y militar, cuyos departamentos con-

viene subdividir en un todo, sino el de ser mas ventilado y purificado por los ayres del campo, pudiendo proporcionar el establecimiento de un jardin de plantas y árboles útiles á los mismos enfermos para sus medicamentos y alimentos mas comunes y la recreacion de los convalecientes, ademas de las comodidades de los departamentos que exigen las diversas enfermedades y las crisis de los pacientes, á fin de evitar en lo posible el acumulamiento de camas y el espectáculo doloroso de las agonias y la muerte, á los que por su menor gravedad dan esperanzas de vida ó sean atacados ligeramente. Esta medida libertaria tambien á la capital de la trascendencia funesta en tiempo de una peste epidémica, facilitando mayor número de camas y aun el poder formar un verdadero lazareto, puesto que la posicion y aislamiento de este espacioso edificio ofrece, mediante un cordón sanitario, mitigar los estragos de una peste improvisa; y aunque se pudiera objetar que es de piso bajo y por consiguiente húmedo y susceptible de anegarse en las inundaciones á que está espuesta la ciudad, en cuanto á lo primero, el piso bajo es justamente el que mas conviene á la espedicion y economía del servicio hospitalario, y respecto á la humedad, son muy sencillos los medios de precaverse de ella, elevando los pisos de una ó mas varas (cuyo sistema deberia adoptarse por regla general en todos los edificios que se levantan

ten en México, y es muy extraño que la policia no lo haya prescrito ántes) y el mejoramiento de entarimados de maderas mas sólidas y convenientes que el pino. Trasladado el hospital general de San Andres á la ciudadela, los objetos ménos importantes á que está destinado se colocarían muy bien en el desocupado, pues para ello tiene capacidad y no es un inconveniente sino una ventaja su situacion, fuera de la ridícula aplicacion que se le dio últimamente por los adversarios de la independenciam; pero exigiendo las reformas y economía del nuevo plan de hospitales, una administración completa de principios relativos á la salubridad, policia y espedicion, al trasformar este establecimiento y todos los demas al debido órden de su instituto, seria de la mayor importancia adoptar el uso de otros muebles de materias mas sólidas para el servicio de los enfermos, los utensilios de yerro colado y aplicacion de la maquinaria en todas las operaciones de las cocinas y procedimientos laboratorios y químicos, practicados en los hospitales de Europa con gran provecho de la economía, por los ahorros que resultan de manos y combustibles, y aun cuando se eroguen gastos por lo pronto, se evitará el continuo despilfarro y grangerias de los manipulantes y rateros.

Dedicando este magnífico edificio unicamente á la curacion y asistencia de las enfermedades mas comunes de los pobres y soldados, formando

dos departamentos en grande separados, subdividiendo estos con arreglo á los síntomas mas ó ménos graves, y las diferentes crisis de los enfermos, por manera que los desauciados, los acometidos ligeramente y los convalecientes esten separados, así como deben estarlo los sexos; el sistema sanitario de nuestros hospitales mejoraria mucho, no solamente en cuanto á salvar mayor número de la muerte, sino aun para hacer ménos repugnantes, mortíferos y mas eficaces los alivios de la humanidad en estas casas, que por sus circunstancias exigen toda la atencion de las autoridades supremas y una perseverante aplicacion de los encargados de su administracion, y aun así es muy difícil su desempeño. En consonancia con este sistema, se hace preciso establecer un hospital separado para la asistencia de las enfermedades crónicas incurables, otro para la curacion de las dolencias venéreas, uno para los ancianos sexagenarios menesterosos, y finalmente una casa hospital para niños y jóvenes no adultos que en el órden regular de policia, y aun para hacer ciertas observaciones útiles y particulares á la higiene de esta edad, es como indispensable á la curacion y aplicaciones de la inocencia y pureza de las costumbres, y por consiguiente son de distinto origen y piden un método diverso de asistencia. Los edificios para estos, los encontrará el gobierno en algunos conventos ó colegios de monacales, abandonados ó al abando-

narse, porque ni tienen estudios ni religiosos, á lo ménos en comunidad como debería ser para que disfrutasen de ellos sin perjuicio del público, y del fin y objeto de su establecimiento; así pues, la administracion poniéndose de acuerdo con los respectivos prelados de los religiosos, escudada con la ley, sin necesidad de muchos gastos, podría reponer el antiguo colegio de Agustinos denominado San Pablo, cuya posicion es adecuada y cómoda para los enfermos incurables, proporcionando el establecimiento de un jardín y cementerio aplicado á los convalecientes y muertos. Para enfermedades venereas, se podía destinar el hospital de Jesus, trasladándolo al que fue de naturales, con la aplicacion de sus antiguas rentas de que fue despojado reunidas á las de Jesus, cuyo local es mas propio para un mercado central en forma de que carece México. El edificio del hospicio viejo, pegado al nuevo, nos parece cómodo para morada de los ancianos sexagenarios é inválidos mutilados, mancos, tullidos y todo género de desgraciados por su avanzada edad é inutilidad para dedicarse al trabajo. El colegio de Belen de Mercedarios, casi al arruinarse por su abandono, para hospital de los infantes, que quizá convendría adjudicar su inmediato cuidado á los religiosos mercedarios, puesto que no pudiendo ya ejercer la caridad con los cautivos cristianos, por no existir, que fue el fin y objeto de su instituto, podian muy bien

aplicarse en su lugar, á esta obra de caridad, y cumplir su cuarto voto misericordioso.

Para reparar y utilizar estos edificios, amueblarlos y sostener los gastos de su administracion, enseres y consumos, y al mismo tiempo cubrir el deficiente de los existentes de San Andres, San Hipólito, el Divino Salvador, San Antonio abad y San Lázaro, el alto gobierno debería recabar una contribucion, ó sea donativo perpetuo de todas las corporaciones religiosas, poseedoras de fincas urbanas y rústicas existentes en la capital, sin escepcion de las cofradias y hermandades regularizándola por una capitacion de sus fincas y capitales impuestos, exigiéndoles un tanto por ciento del producido de sus utilidades percibidas en trimestres por una junta general de beneficencia constituida y arreglada legalmente, compuesta de los ciudadanos mas beneméritos y bien reputados, y de los mismos individuos de las corporaciones religiosas (aun cuando sean del bello sexo) y cofradias contribuyentes, á fin de inspirar confianza y quitar toda duda en la aplicacion de este donativo piadoso, que independientemente del gobierno, se debiera invertir precisamente en el sosten y recta administracion de los hospitales y casas de beneficencia, quedando bajo su responsabilidad, obligados á rendir sus cuentas al gobierno, y este al público por medio de la imprenta. Si el espíritu de los religiosos es, como no dudamos, verda-